TEOCAC S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018

TEOCAC S.A.

ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018

INDICE

Informe de los auditores independientes

Estado de Situación Financiera

Estado de resultados Integrales

Estado de cambios en el patrimonio

Estado de flujos de efectivo

Notas explicativas a los estados financieros

Abreviaturas usadas:

US$	-	Dólar estadounidense
IVA	-	Impuesto al Valor Agregado
SIC	-	Superintendencia de Compañías del Ecuador
SRI	-	Servicio de Rentas Internas
NIC	-	Normas Internacionales de Contabilidad
NIAA	-	Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento
NIIF	-	Normas Internacionales de Información Financiera
RUC	-	Registro Único de Contribuyentes
JGA	-	Junta General de Accionista.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores accionistas de
TEOCAC S.A.
Guayaquil, 1 de Junio del 2020

Opinión

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de TEOCAC S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2019 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras Notas explicativas.

2. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de TEOCAC S.A. al 31 de diciembre del 2019, así como de sus resultados y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para NIIF.

Fundamentos de la Opinión

3. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas Normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe.

4. Somos independientes de la Compañía TEOCAC S.A. de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para expresar nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía en relación con los estados financieros

5. La Administración de TEOCAC S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) y del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error.

   En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en marcha, revelando según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista. Los responsables de la Dirección de la Compañía TEOCAC S.A. son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

A los señores miembros accionistas de
TEOCAC S.A.
Guayaquil, 1 de Junio del 2020

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

6. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de auditoría (NIA) siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales, si individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

   Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También como parte de nuestra auditoría:

   - Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la vulneración de control interno.

   - Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la entidad.

   - Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de la Compañía.

   - Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de empresa en marcha y, determinamos sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros separados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en marcha.

   - Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su presentación razonable.

- Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

- También proporcionamos a los responsables de la Administración de la Compañía una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

- Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables de la Administración de la Compañía, determinamos los más significativos en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos claves de la auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente estos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas superaran los beneficios de interés público del mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

7. De acuerdo con el artículo No 102 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y el articulo No 279 de su Reglamento de aplicación y con base a la Resolución Número NAC-DGERCGC15-00000032 (Normas elaboración de Informe de cumplimiento tributario y anexos) emitida el 17 de marzo del 2020 por el Servicio de Rentas Internas SRI, el auditor externo debe emitir un Informe sobre el cumplimiento por parte de TEOCAC S.A de ciertas obligaciones tributarias por el año a terminar el 31 de diciembre del 2019 y sobre la información suplementaria que requieren las autoridades tributarias y que debe ser preparado por la Compañía con el formato que para dicho propósito informa el Servicio de Rentas Internas y que debe ser adjuntado al referido informe sobre cumplimiento de obligaciones tributarias, conjuntamente con el formulario denominado Sistema de Diferencias de Informes de Cumplimiento Tributario, el cual surge de la compilación de ciertos datos preparados por la Compañía. La fecha de presentación de dicho informe es hasta el 30 de noviembre del siguiente ejercicio fiscal al que corresponda la información. Dicho informe de cumplimiento de obligaciones Tributarias será emitido por separado.

8. **Otros Asuntos –Emergencia Sanitaria Covid -19**

Mediante Decreto No. 1017 de la Presidencia de la República del Ecuador, se ha establecido la suspensión de la jornada presencial de trabajo a partir del 17 de marzo del 2020 por la emergencia sanitaria COVID-19. Cabe mencionar, que el personal administrativo está aplicando teletrabajo (Notas 1 y 22 de los estados financieros adjuntos).

C&R Soluciones Empresariales S.A.
Firma miembro de AG AdvantEdge
No. Registro en la
Superintendencia de
Compañías: SC-RNAE-2-772

José Ramiro Cazar G.
Socio
No. de Licencia
Profesional: 25013

TEOCAC S.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

Activos	**Notas**	**Al 31 de diciembre del 2019**	**Al 31 de diciembre del 2018**
Activos corrientes			
Efectivo y equivalente de efectivo	5	244.248	6.313
Inversiones temporales			
Costo Amortizado			
Cuentas por cobrar Clientes	6	113.961	126.512
Cuentas por cobrar relacionadas	11	3.717	3.351
Cuentas por cobrar empleados		2.295	2.047
Impuestos por recuperar	7	153.738	170.113
Otros Deudores		39.930	1.309
Gastos pagados por anticipado		26.315	29.715
Activo Biológico	10	564.155	525.776
Inventarios	8	49.708	37.310
Total activos corrientes		1.198.067	902.446
Activos no corrientes			
Propiedades, planta y equipos, neto	9	5.966.025	1.999.656
Activo Biológico	10	1.401.480	555.834
Relacionadas por cobrar a largo plazo	11	985.655	7.258.675
Total activos no corrientes		8.353.160	9.814.166
Total activos		9.551.227	10.716.612

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

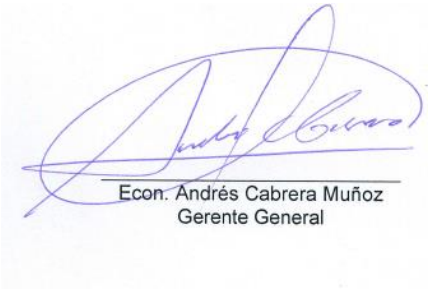

Econ. Andrés Cabrera Muñoz
Gerente General

Ing. Newton Ponce Salvatierra
Contador General

TEOCAC S.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

Pasivos	**Notas**	**Al 31 de diciembre del 2019**	**Al 31 de diciembre del 2018**
Pasivos corrientes			
Sobregiro contable	12	529.654	176.573
Obligaciones Bancarias	12	388.101	168.457
Costo Amortizado			
Cuentas por pagar			
Proveedores	13	797.913	510.493
Relacionadas por pagar	11	82.990	270.912
Impuestos y retenciones por pagar		11.470	6.454
Impuesto a la Renta	15	34	176
Pasivos Acumulados	14	202.064	198.100
Otras cuentas por pagar		186.293	874.991
Total pasivos corrientes		2.198.519	2.206.156
Pasivos no corrientes			
Obligaciones Financieras	12	1.813.121	7.421.000
Jubilación patronal y desahucio	16	136.495	112.841
Total pasivos no corrientes		1.949.616	7.533.841
Total pasivos		4.148.135	9.739.997
Patrimonio, neto		5.403.092	976.615
Total pasivos y patrimonio		9.551.227	10.716.612

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

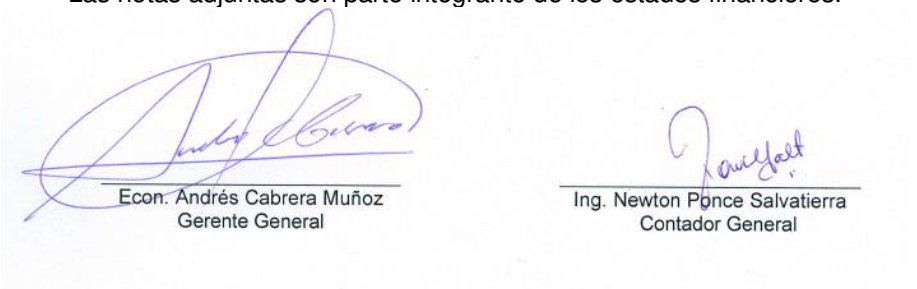

Econ. Andrés Cabrera Muñoz
Gerente General

Ing. Newton Ponce Salvatierra
Contador General

TEOCAC S.A.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018
(Expresados en dólares estadounidenses)

	Notas	Al 31 de diciembre del 2019	Al 31 de diciembre del 2018
Ingresos operacionales	18	4.971.118	4.059.372
Costo de ventas	19	(3.164.845)	(2.760.869)
Utilidad bruta		1.806.273	1.298.503
Gastos:			
Administración y de Ventas	20	(1.306.757)	(526.377)
Financieros	21	(210.094)	(679.060)
		(1.516.851)	(1.205.437)
Utilidad Operacional		289.422	93.066
Otros ingresos, neto		55.137	10.341
Utilidad antes del Impuesto a la Renta		344.559	103.407
Impuesto a la renta	15	(68.903)	(54.705)
Utilidad neta y resultado integral del año		275.656	48.702

Econ. Andrés Cabrera Muñoz
Gerente General

Ing. Newton Ponce Salvatierra
Contador General

TEOCAC S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018
(Expresados en dólares estadounidenses)

				Resultados				
	Capital social (1)	Reserva Legal	Otro Resultado Integral	Reserva Adopción NIIF	Resultados acumulados	Resultado del año	Perdidas acumulados	Total
Saldo al 31 de Diciembre del 2017	**200.000**	**48.902**	**539**	**(8.640)**	747.610	**5.104**	**(67.270)**	**926.245**
	-		-	-				**-**
Trasnferencia de resultados					5.104	(5.104)		**-**
Utilidad Neta del año	-	-	-	-	-	48.702	-	48.702
Ganancias actuariales	-	-	3.623	-	(1.954)	-	-	1.669
Saldo al 31 de Diciembre del 2018	**200.000**	**48.902**	**4.162**	**(8.640)**	**750.759**	**48.702**	**(67.270)**	**976.615**
Trasnferencia de resultados	-	-	-	-	48.702	(48.702)	-	-
Superávit por revaluación de Activos Fijos	-	-	4.152.133	-	-	-	-	4.152.133
Utilidad Neta del Año			-	-	-	275.656	-	275.656
Ganancias actuariales	-	-	(1.314)	-	-	-	-	(1.314)
Saldo al 31 de Diciembre del 2019	**200.000**	**48.902**	**4.154.981**	**(8.640)**	**799.461**	**275.656**	**(67.270)**	**5.403.092**

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

Econ. Andrés Cabrera Muñoz
Gerente General

Ing. Newton Ponce Salvatierra
Contador General

TEOCAC S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018
(Expresados en dólares estadounidenses)

Flujo de efectivo de las actividades operacionales:			
Efectivo Recibido de Clientes		4.984.519	3.979.998
Efectivo pagado a proveedores y empleados		(3.660.455)	(4.021.181)
Otras Entradas y Salidas de Efectivo		(662.795)	(2.139.865)
Otros ingresos, neto		(70.344)	5.184
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		590.925	(2.175.863)
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:			
Adquisición de Propiedades, planta y equipos, neto	9	(1.191.789)	242.216
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		(1.191.789)	242.216
Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento:			
Aumento en obligaciones financieras		(5.221.000)	1.937.021
Otras entradas o salidas de efectivo		6.059.798	1.669
Efectivo neto (utilizado) provisto por las actividades de financiamiento		838.798	1.938.690
Aumento neta de efectivo		237.935	5.043
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del año		6.313	1.270
Efectivo y equivalente de efectivo al final del año	5	244.248	6.313

PASAN…

TEOCAC S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018
(Expresados en dólares estadounidenses)

VIENEN…

	Notas	Al 31 de Diciembre del 2019	Al 31 de Diciembre del 2018
Ganancia antes del 15 % a Trabajadores e Impuesto a la Renta		397.428	120.827
Partidas de conciliación entre la Utilidad neta con el efectivo neto (provisto) por las actividades de operación			
Depreciación	9	531.908	148.960
Provisiones		33.426	-
Impuesto a la Renta		(68.941)	(54.705)
Participación a Trabajadores		(52.831)	(17.420)
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo		(36.797)	150.651
Total Partidas Conciliatorias		406.766	227.485
Cambios en activos y pasivos:			
Cuentas por cobrar		13.401	(80.274)
Otras cuentas por cobrar		(25.865)	(2.960.517)
Proveedores		287.420	(225.945)
Beneficios Sociales		581	54.395
Otras cuentas por pagar		(488.805)	688.165
Total cambios en activos y pasivos		(213.268)	(2.524.175)
Efectivo neto provisto (utilizado en) por las actividades de operación		**590.925**	**(2.175.863)**

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

Econ. Andrés Cabrera Muñoz
Gerente General

Ing. Newton Ponce Salvatierra
Contador General

1. INFORMACION GENERAL

TEOCAC S.A. fue constituida en abril 18 del 2008, mediante escritura pública en la ciudad de Guayaquil – Ecuador e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Durán el 3 de junio del 2008. Tiene como actividad principal la producción y venta de banano.

La compañía desarrolla sus actividades en el cantón Durán, provincia del Guayas, ubicado en Vía Durán Boliche Km 4,5.

Situación del País

El 30 de enero de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró una emergencia sanitaria internacional debido al brote de coronavirus. Desde el 11 de marzo de 2020, la OMS ha caracterizado la propagación del coronavirus como una pandemia y el virus vive hoy su máximo desarrollo en Europa y Estados Unidos y continuara su desarrollo en América Latina.

El efecto de la pandemia del coronavirus ha desencadenado una serie de efectos macroeconómicos negativos, la caída del precio internacional del petróleo, una posible recesión global y bloqueo internacional de fronteras, entre otros. El gobierno del Ecuador ha planteado a la fecha, ciertas medidas paliativas que permitirán atender de manera preliminar las necesidades de los ciudadanos y las empresas y enfocada en el campo de la salud. En nuestro país se prevé un impacto adverso en la economía, que deberá ser atendido por el gobierno ecuatoriano mediante medidas debidamente estructuradas que ayuden a hacerle frente a esta Pandemia y que permitan paliar el impacto económico, evitando que el déficit fiscal se incremente sustancialmente, otorgar medidas de incentivo y de ayuda a los empresarios que les permita mantener sus operaciones dentro de este nuevo contexto económico. Por otro lado, el Gobierno debe generar recursos emergentes y prioritarios que permitan encarar el problema de salud que afecta al país. La situación descrita puede comprometer de manera importante a las empresas en sus planes de crecimiento y para ciertos sectores económicos dependiendo, de su actividad, podría afectar la continuidad de los negocios como empresa en marcha.

Bajo este contexto, las medidas preliminares tomadas por la administración de la empresa se centran en el constante monitoreo del flujo de caja, optimizar los recursos controlando el gasto y estableciendo un programa de operación sin generación de ingresos sustentándose con el apoyo de sus accionistas. En general se encuentra definiendo sus planes de operación y expectativas de rentabilidad en el mediano plazo en este nuevo escenario. Tales efectos se verán reflejados en los estados financieros correspondientes al año 2020.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES-

Los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre del 2019, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad) que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan.

(Véase página siguiente)

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la Administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, la que expresamente confirma que en su preparación se ha aplicado todos los principios y criterios contemplados en las NIIF emitidas por el IASB. A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes.

A la fecha de emisión de estos estados financieros separados, no se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a la norma existente que no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación. El IASB considera como necesarios y urgentes, los siguientes proyectos aprobados, de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

Norma	Tema	Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:
Marco Conceptual	Marco conceptual para la información financiera	1de enero del 2020
NIC 1y NIC 8	Modificaciones para aclarar el concepto de materialidad y alinearlo con otras modificaciones.	1de enero del 2020
NIIF 3	Enmienda. Definición de un negocio.	1de enero del 2020
NIIF9, NIIF 7 y NIC 39	Enmienda. Proporcionar tranquilidad de los efectos potenciales de la incertidumbre causada por la reforma a los Índices de referencia de tasas de interés interbancaria ofrecida (IBOR)	1de enero del 2020
NIIF 17	Publicación de la norma: "Contratos de seguros" que reemplazará a la NIIF 4.	1de enero del 2021

La Compañía estima que la adopción de las nuevas normas, enmiendas a las NIIF y las nuevas interpretaciones antes descritas, no tendrán impacto en los estados financieros separados en el ejercicio de su aplicación inicial, pues en gran parte no son aplicables a las operaciones de la Compañía.

2.2 Adopción de nueva norma NIIF 16 "Arrendamientos"

La NIIF 16 reemplaza los conceptos de reconocimiento de arrendamientos establecidos en la NIC 17 "Arrendamientos", CINIIF 4 "Determinación de si un Acuerdo contiene un Arrendamiento", SIC-15 "Arrendamientos Operativos – Incentivos" y SIC-27 "Evaluación de la Esencia de las Transacciones que Adoptan la Forma Legal de un Arrendamiento".

Los principales cambios se presentan en la contabilización de los arrendamientos en calidad de arrendatario, que implica principalmente lo siguiente:

- Se incorporan en el estado de situación financiera los registros de "activo por derecho de uso" y los "pasivos por arrendamiento", desde el inicio del contrato.
- El plazo del arrendamiento debe considerar si es razonablemente cierto que se ejercerá la opción de extensión o terminación del mismo, por encima de la forma legal de los contratos.
- El activo por derecho de uso se debe depreciar en línea recta por el periodo menor entre su vida útil y el plazo del contrato; y, si se espera razonablemente ejercer la opción de compra, se debe depreciar sobre la vida útil de dicho activo.

(Véase página siguiente)

- Los pagos de arrendamiento se descuentan a una tasa de interés implícita o incremental en el plazo del arrendamiento y se separan entre principal y costo financiero. El costo financiero es cargado en el Estado de resultados integrales en el periodo remanente del arrendamiento.

- Los futuros incrementos de los pagos de arrendamientos basados a índices o tasas, no se incluyen dentro del pasivo inicial hasta que tienen efecto. Cuando se efectúan los ajustes por estas tasas o índices, el pasivo de arrendamiento es medido nuevamente y se ajusta contra el activo por derecho de uso.

- Los pagos asociados a arrendamiento de corto plazo (menor a 12 meses) y de menor valor son reconocidos como un gasto en el Estado de resultados integrales.

En cuanto a la contabilidad del Arrendador, principalmente se mantienen los conceptos establecidos en la anterior NIC 17, en donde los arrendamientos se clasificaban en operativos y financieros, dependiendo de la transferencia sustancial de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo arrendado.

Aplicación de la Compañía

Al 31 de diciembre del 2019, la compañía no aplicó la adopción de ésta norma debido a que no posee contratos de arrendamientos que cumpla con los requisitos descritos anteriormente.

i) Bases de medición

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico. El costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de los activos recibidos.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

ii) Moneda funcional y de presentación

Las partidas en los estados financieros de la compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la compañía (moneda funcional). A menos que se indique lo contrario, las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en dólares estadounidenses que corresponde a la moneda funcional y de presentación de la compañía.

Las transacciones en moneda extranjera, principalmente deudas con proveedores del exterior, se traducen a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones. Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones, se reconocen en el estado de resultados, excepto cuando son diferidos en el patrimonio en transacciones que califican como coberturas de flujos de efectivo.

(Véase página siguiente)

iii) Negocio en marcha

Los principios contables parten del supuesto de la continuidad de las operaciones del ente contable.
j

iv) Juicios y estimaciones contables

La preparación de los estados financieros requiere que la Compañía realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas.

Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en el mercado e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones, bajo ciertas condiciones. Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

- **Provisión por deterioro de cuentas por cobrar**: La Compañía evalúa la posibilidad de recuperación de los saldos mantenidos en préstamos y cuentas por cobrar, basándose en una serie de factores, tales como: existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera, midiendo el riesgo en base a las exigencias de la NIIF 9 (instrumentos financieros).

- **Vida útil de Mobiliarios y equipos:** La Compañía revisa al final de cada período contable sus estimaciones de la vida útil y valor residual de sus Mobiliarios y equipos. Con la misma periodicidad la Compañía también revisa el método utilizado para el cálculo de la depreciación de estos activos.

- **Obligaciones por beneficios por retiros del personal:** El valor presente de las obligaciones por planes de pensión depende de un número de factores que se determinan sobre las bases actuariales usando un número de supuestos. Los supuestos usados al determinar el costo neto por pensiones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en estos supuestos tendrá impacto en el valor en libros de la obligación por planes de pensión.

- **Valoración del Activo Biológico:** La Compañía realiza al final de cada período contable una estimación del valor razonable de sus activos biológicos, utilizando el método efectivo de los flujos futuros a una tasa de descuento.

2.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

Constituyen el efectivo disponible en la empresa y saldos de efectivo en bancos del país depositados en cuentas corrientes altamente líquidas, las cuales son de libre disponibilidad.

2.2 Activos y Pasivos financieros

(Véase página siguiente)

2.2.1 Clasificación

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: "costo amortizado", "valor razonable con cambios en otros resultados integrales" y "valor razonable con cambios en resultados". Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: "costo amortizado" y "valor razonable con cambios en resultados". La clasificación depende del modelo de negocio de la entidad para gestionar activos y pasivos financieros. La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Compañía mantuvo activos financieros en la categoría de "costo amortizado" y "valor razonable con cambios en resultados" y mantuvo únicamente pasivos financieros en la categoría "costo amortizado".

La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos financieros, la Administración determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial. Las compras y ventas normales de activos financieros se reconocen a la fecha de compra o liquidación, es decir, la fecha en la que el activo es adquirido o entregado por la Compañía.

(a) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Las inversiones en instrumentos de patrimonio (acciones) se miden a valor razonable con cambios en resultados y sus pérdidas o ganancias se reconocen en el resultado del periodo a menos que la Compañía haya elegido presentar las ganancias y pérdidas de estas inversiones en otro resultado integral.

(b) Costo amortizado

Activos Financieros: Los activos financieros son designados a costo amortizado si el activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Pasivos Financieros: Todos los pasivos financieros se miden a costo amortizado a menos que los mismos sean mantenidos para negociación o se aplique la opción de valor razonable con cambios en el resultado del periodo.

2.2.2 Reconocimiento y medición inicial y posterior

a) Reconocimiento

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera cuando, y solo cuando, se convierta en parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

b) Medición inicial

(Véase página siguiente)

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la adquisición, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo; siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como de "valor razonable con cambios en resultados". Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos como se describe a continuación:

c) Medición posterior

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados:**

  Corresponden a las inversiones en instrumentos de patrimonio (acciones), los cuales se miden posteriormente al valor razonable con cambios en resultados, mediante la valoración del ajuste de valor neto de los activos de la participada usando el método de participación. Los rendimientos son reconocidos en el resultado del ejercicio o intereses devengados.

- **Costo amortizado:**

  Activos Financieros

  Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

  - Cuentas por cobrar comerciales: Son importes pendientes de cobro a clientes relacionados y no relacionados de la Compañía realizadas en el curso normal de la operación. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos (o en el ciclo normal de la operación, si este fuera más largo), se clasifican como activos corrientes. En caso contrario, se presentan como activos no corrientes. Se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor.

  Pasivos financieros

  Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. La Compañía tiene las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

  - Proveedores: Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal de los negocios. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado ya que no generan intereses y son pagaderas en plazos menores a 30 días.

2.2.3 Deterioro de activos financieros

La Compañía reconocerá una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre un activo financiero. El objetivo de los requerimientos del deterioro de valor es reconocer las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo de todos los instrumentos financieros para los cuales existan incrementos significativos en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, evaluado sobre una base colectiva o individual.

(Véase página siguiente)

Para realizar esa evaluación, la Compañía en cada fecha de presentación comparará el riesgo de que ocurra un incumplimiento sobre un instrumento financiero en la fecha de presentación con el de la fecha del reconocimiento inicial y considerará la información razonable y sustentable que esté disponible sin coste o esfuerzo desproporcionado, que sea indicativa de incrementos en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. Adicionalmente se evaluará los casos cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las mismas. La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran indicadores de que la cuenta a cobrar se ha deteriorado. El deterioro para cubrir pérdidas se establece por el importe de la pérdida que se valora como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados descontado a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.
Se reconocerá en el resultado del periodo, como una ganancia o pérdida por deterioro de valor, el importe de las pérdidas crediticias esperadas (o reversiones) en que se requiere que sea ajustada la corrección de valor por pérdidas en la fecha de presentación para reflejar el importe que se exige reconocer.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la Compañía no ha registrado provisiones para pérdidas crediticias esperadas de sus cuentas por cobrar por cuanto no considera necesario efectuar dicho registro considerando que no mantiene ventas a crédito por su giro del negocio.

2.2.4 Baja de activos y pasivos financieros

Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si la Compañía transfiere el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía especificadas en el contrato se han pagado o cancelado, o haya expirado.

2.3 Inventarios

Los inventarios son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. Son valuados con el método del costo promedio ponderado. Las importaciones en tránsito se encuentran registradas a su costo de adquisición más otros cargos relacionados con la importación.

El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los gastos estimados para llevar a cabo la venta. El costo de los inventarios puede ser no recuperable en caso de que los mismos no estén dañados, o bien si sus precios de mercado han disminuido por motivos como los citados precedentemente. El importe de cualquier rebaja de valor de los inventarios, hasta alcanzar su valor neto de realización, se reconoce en el ejercicio en que ocurre la pérdida.

2.4 Deterioro de activos financieros - Activos valuados a costo amortizado

(Véase página siguiente)

La Compañía evalúa al final de cada período si hay evidencia objetiva de deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros. Si existe deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros la pérdida por deterioro se reconoce solo si hay evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo (un "evento de pérdida") y que el evento de pérdida (o eventos) tiene un impacto sobre los flujos de efectivo estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que puede ser estimado confiablemente.

El monto de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros de los activos y el valor presente de los futuros flujos de efectivo estimados descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. El valor en libros del activo se reduce y el monto de la pérdida se reconoce en el estado de resultados integrales. Si, en un período posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y dicha disminución se relaciona objetivamente a un evento que haya ocurrido después de que se reconoció dicho deterioro, se reconoce en el estado de resultados integrales la reversión de la pérdida por deterioro previamente reconocida.

La Administración ha realizado los análisis pertinentes y considera que no se han producido eventos que indiquen que sus activos financieros significativos no podrían recuperarse a su valor en libros e identificó que no existe evidencia de deterioro significativa.

2.5 Propiedades, planta y equipos

a) Reconocimiento y medición

Las Propiedades, planta y equipos son registrados al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse. Las Propiedades, planta y equipos se reconocen como activos si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros y su costo puede ser determinado de una manera confiable; el costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición del activo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente.

Las mejoras y renovaciones mayores que incrementen la vida útil del activo o su capacidad productiva, son capitalizadas solo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros para la compañía y si su costo puede ser confiablemente estimado. Por otra parte, los costos por reparaciones y mantenimientos de rutina en mobiliarios y equipos son reconocidos en resultados cuando ocurren.

b) Depreciación

La depreciación de Propiedades, planta y equipos, es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes o de componentes significativos identificables que posean vidas útiles diferenciadas, y no considera valores residuales, debido a que la Administración de la Compañía estima que el valor de realización de sus propiedades y equipos al término de su vida útil será irrelevante. Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales de los activos fijos son revisadas, y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros.

(Véase página siguiente)

Las vidas útiles estimadas de Propiedades, planta y equipos para los periodos actuales y comparativos, de acuerdo al avalúo efectuado o la política corporativa de la Compañía, son las siguientes:

	Tiempo	Porcentaje
Edificaciones	20 años	5%
Instalaciones	10 años	10%
Maquinaria y equipos	10 años	10%
Muebles y enseres	10 años	10%
Equipos de Computación	3 años	33%

c) Retiro o venta de Activos fijos

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de un activo fijo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

2.6 Activos Biológicos

Medición en el momento del reconocimiento: Los activos biológicos se miden inicialmente a su costo, y comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con el mismo.

Medición posterior al reconocimiento: Después del reconocimiento inicial, el activo biológico es registrado al valor razonable de sus activos biológicos menos los costos por vender, utilizando el método efectivo de los flujos futuros a una tasa de descuento.

Los gastos de fumigación y mantenimiento de estos activos son registrados en resultados en el periodo que se producen.

2.7 Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta del año comprende el impuesto a la renta corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

Impuesto a la renta corriente

La provisión para Impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Impuesto a la renta diferido

(Véase página siguiente)

El Impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros preparados bajo NIIF para PYMES. El Impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los activos por impuestos diferidos comprenden las cantidades de impuestos sobre las ganancias a recuperar en periodos futuros, relacionadas con:

i) las diferencias temporarias deducibles;
ii) la compensación de pérdidas obtenidas en periodos anteriores que todavía no hayan sido objeto de deducción fiscal;

iii) la compensación de créditos tributarios no utilizados procedentes de periodos anteriores, siempre y cuando no se solicite su devolución ante el Servicio de Rentas Internas y sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras, para su utilización.

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

2.8 Beneficios sociales

2.8.1 Beneficio de corto plazo

Se registran en el rubro "beneficios sociales" del estado de situación financiera con contrapartida en el estado de resultado y otros resultados integrales y corresponden principalmente a:

i) Participación de los empleados en las utilidades: El 15% de la utilidad anual que la Compañía debe reconocer a sus trabajadores de acuerdo con la legislación laboral es registrado con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga.
ii) Fondos de Reserva: Se registra de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.
iii) Vacaciones: Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.

iv) Décimo tercer y décimo cuarto sueldo: Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

2.8.2 Beneficios de largo plazo - Jubilación patronal y desahucio (no fondeados)

(Véase página siguiente)

El costo de estos beneficios definidos establecidos por las leyes laborales ecuatorianas se registra con cargo a los gastos del ejercicio y su pasivo representa el 100% del valor presente de la obligación, a la fecha del estado de situación financiera, para todos los trabajadores que a esa fecha se encontraban prestando servicios a la Compañía. Dichas provisiones se determinan anualmente con base a estudios actuariales practicados por un actuario independiente usando el método de crédito unitario proyectado. El valor presente de la obligación de beneficio definido se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimado usando la tasa de interés del 8.46%. Esta tasa de descuento se determina utilizando la tasa de bonos del Gobierno publicados por el Banco Central que están denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de la obligación por pensiones hasta su vencimiento.

Además, el Código de Trabajo establece que cuando la relación laboral termine por desahucio, el empleador deberá pagar una indemnización calculada en base al número de años de servicio.
Las hipótesis actuariales incluyen estimaciones (variables) como son, en adición a la tasa de descuento, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, remuneraciones, incremento futuro de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales, de acuerdo a modificaciones de la Sección 28, se cargan en otros resultados integrales en el período en el que surgen.

Los costos de los servicios prestados se reconocen inmediatamente en resultados del año. Al cierre del año las provisiones cubren a todos los empleados que se encontraban trabajando para la Compañía.

Beneficios por Terminación

Las Indemnizaciones por terminación intempestiva o cese laboral son reconocidas como gasto cuando es tomada la decisión de dar por terminada la relación contractual con los empleados de acuerdo a las normativas y leyes vigentes.

2.9 Provisión corriente

La Compañía registra provisiones cuando: i) existe una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultados de eventos pasados, ii) es probable vaya a ser necesario una salida de recursos para liquidar la obligación y iii) el monto se ha estimado de forma fiable. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Compañía, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

2.10 Provisiones y Contingencias

Las obligaciones o pérdidas asociadas con provisiones y contingencias, originadas en reclamos, litigios, multas o penalidades en general, se reconocen como pasivo en el estado de situación financiera cuando existe una obligación legal o implícita resultante de eventos pasados, es probable que sea necesario un desembolso para cancelar la obligación referida y el monto puede ser razonablemente estimado.

(Véase página siguiente)

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbre que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de estas.

Cuando no es probable que un flujo de salida de beneficios económicos sea requerido, o el monto no puede ser estimado de manera fiable, la obligación (no cuantificada) es revelada como un pasivo contingente obligaciones razonablemente posibles, cuya existencia será conformada por la ocurrencia o no ocurrencia de uno o más eventos futuros, son también reveladas como pasivos contingentes (no cuantificada) al menos que la probabilidad de un flujo de salida de beneficios económica sea remota.

2.11 Reconocimiento de Ingresos Ordinarios y Gastos

Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la compañía pueda otorgar.

Ventas de bienes

Se reconocen cuando la compañía transfiere los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes; el importe de los ingresos y los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad y es probable que la compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

Los gastos son reconocidos con base al devengado o cuando son incurridos. Se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso efectuado no produce beneficios económicos futuros.

2.12 Reserva Legal

Reserva Legal: La Ley de Compañías del Ecuador exige que las compañías anónimas transfieran a Reserva Legal un porcentaje no menor del 10% de la utilidad neta anual, hasta que represente o alcance por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Dicha reserva no está sujeta a distribución, excepto en caso de liquidación de la compañía, pero puede ser utilizada para aumento de capital o para cubrir pérdidas en las operaciones.

3. ADMINISTRACION DE RIESGOS FINANCIEROS

3.1 Factores de riesgos financieros

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgo de liquidez, de crédito y de mercado (tasas de interés, tipo de cambio, y otros). La Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en su desempeño financiero.

La administración de riesgos se efectúa a través de un análisis desarrollado internamente, el mismo no solo permite minimizar el riesgo sino que es una herramienta que ayuda a evaluar donde se debe invertir y que retorno se alcanzaría.

a) Riesgo de crédito

(Véase página siguiente)

Las políticas de administración de riesgo crediticio son aplicadas principalmente por el área de contabilidad. El riesgo de crédito se encuentra presente en el efectivo depositado en bancos, las inversiones mantenidas hasta su vencimiento, y las cuentas por cobrar clientes. Respecto a los bancos e instituciones financieras donde se mantiene el efectivo y las inversiones mantenidas hasta su vencimiento, tienen calificaciones de riesgo independiente que denoten niveles de solvencia y respaldo adecuados; dichas calificaciones en general superan la calificación "AAA".

La Compañía mantiene su efectivo e inversiones en instituciones financieras con las siguientes calificaciones:

	Calificación	
Entidad financiera	**2019**	**2018**
Banco Pichincha C.A.	AAA-	AAA-

La Compañía mantiene políticas para el otorgamiento de créditos directos y aceptación de clientes, relacionadas con: revisión del buró de crédito, nivel de endeudamiento, la antigüedad de la compañía, garantías, entre otras.

De acuerdo al modelo de negocio de la Compañía para reducirlo se cuenta con diferentes controles, que incluyen:

- Revisión de clientes de acuerdo a las políticas de crédito.
- Análisis mensual de indicadores de cartera.

b) Riesgo de mercado

Riesgo de valor razonable por tipo de interés:

El riesgo de tasa de interés para la Compañía surge de su endeudamiento de largo plazo. El endeudamiento a tasas variables expone a la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo. Sin embargo, el endeudamiento a tasas fijas expone la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable de sus pasivos.

La Compañía ha establecido una política de endeudamiento en instrumentos de largo plazo siempre y cuando no se deba comprometer los activos de la entidad, procurando mantener tasas de un mercado competitivo, y fijas. El endeudamiento de la compañía es principalmente con partes relacionadas a tasas adecuadas y a plazos apropiados que no afectan su flujo de caja.

c) Riesgo de liquidez

La principal fuente de liquidez al 31 de diciembre del 2019 y 2018, ha sido de las cuentas por pagar Relacionadas y recursos suministrados de la operación. Para administrar la liquidez de corto plazo, la Compañía se basa en los flujos de caja proyectados para un periodo de doce meses.

3.2 Administración del riesgo de capital

(Véase página siguiente)

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la misma de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar fondos para mantener niveles de capital de trabajo y estructura de capital óptima.

La Compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula como la deuda neta dividida entre el capital total. La deuda neta se calcula como el total de los recursos ajenos (cuentas por pagar proveedores, otras cuentas por pagar y provisiones) menos el efectivo y equivalentes al efectivo. El capital total se calcula como el "patrimonio neto" más la deuda neta.

Los ratios de apalancamiento al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 fueron los siguientes:

	Al 31 de diciembre del 2019	**Al 31 de diciembre del 2018**
Total deuda con terceros	4,148,137	7,143,548
Menos: Efectivo y equivalentes de efectivo	(244,248)	(6,313)
Deuda neta	3,903,889	7,137,235
Total patrimonio	5,403,090	1,034,053
Capital total	9,306,979	8,171,288
Ratio de apalancamiento	42%	87%

El ratio de endeudamiento es resultado, fundamentalmente, del financiamiento con partes relacionadas.

4. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Categorías de instrumentos financieros

A continuación, se presentan los valores de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio:

(Véase página siguiente)

	Al 31 de diciembre del 2019		Al 31 de diciembre del 2018	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Activos financieros				
Efectivo y equivalente de efectivo	244.248	-	6.313	-
Clientes no relacionados	113.961	-	129.863	-
Total activos financieros	**358.209**	**-**	**136.176**	**-**
Pasivos financieros				
Sobregiro Contable	529.655		176.573	-
Obligaciones Financieras	66.879	343.121	168.457	7.421.000
Proveedores no relacionados	797.913		510.493	-
Total pasivos financieros	**1.394.447**	**343.121**	**855.523**	**7.421.000**

Valor razonable de instrumentos financieros

El valor en libros de cuentas por cobrar, efectivo y equivalentes de efectivo, inversiones temporales y cuentas por pagar se aproxima al valor razonable debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos y a que los pasivos generan una tasa de interés de mercado.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Composición:

	Al 31 de diciembre del 2019	Al 31 de diciembre del 2018
Caja	11.705	698
Banco Pacifico S.A.	232.543	5.615
	244.248	6.313

Comprende al efectivo disponible que no devenga intereses. Véase además Nota 2.2

6. CUENTAS POR COBRAR - CLIENTES

Composición:

(Véase página siguiente)

	Al 31 de diciembre del 2019	Al 31 de diciembre del 2018
Caldera Export S.A.	60	40.954
Comesur Cia. Ltda.	107.601	83.837
Otras menores	6.300	1.721
	113.961	**126.512**

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, las cuentas por cobrar clientes corresponden principalmente a facturas pendientes de cobro; cuyos vencimientos oscilan entre 45 a 60 días y no devengan intereses.

Durante el año 2019, tal como se indica en la nota 2, la Compañía realizó una revisión de la política de provisión por incobrabilidad de acuerdo a los requerimientos establecidos en la Norma Internacional de Información Financiera 9 con respecto al deterioro de activos financieros. En base al análisis realizado, la compañía ha concluido que el riesgo de perdidas esperadas en las cuentas por cobrar comerciales es bajo, dado que la concentración del crédito se ha mantenido con clientes del sector de obras que son entregadas una vez que se han cumplido con las formalidades en cuanto a condiciones técnicas y la cartera ha sido recuperada.

La administración basada en lo indicado precedentemente, en la experiencia y situación financiera de los deudores, concluyo que su cartera no presenta indicios de incobrabilidad significativos, que amerite a incrementar el saldo de la provisión por perdidas esperadas.

7. IMPUESTOS POR RECUPERAR

Composición:

	Al 31 de diciembre del 2019	Al 31 de diciembre del 2018
Impuesto al Valor Agregado en compras (1)	153.738	170.113
	153.738	170.113

(1) Corresponden al crédito tributario por el IVA pagado y por retenciones que los clientes le han efectuado, los cuales serán utilizados como créditos fiscales en la declaración mensual de IVA.

8. INVENTARIOS

Composición:

(Véase página siguiente)

	Al 31 de diciembre del 2019	Al 31 de diciembre del 2018
Inventario de insumos agrícolas	33.152	25.870
Inventario de herramientas	16.557	11.440
	49.708	37.310

El saldo del rubro no excede su valor neto de realización, el cual corresponde al precio de venta estimado en el curso normal de sus operaciones, menos los gastos de venta variables.

9. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

Composición:

	Al 31 de diciembre del 2019	Al 31 de diciembre del 2018
Terrenos	1.791.525	1.043.724
Edificaciones	1.093.490	1.054.691
Vehiculos	117.377	-
Muebles y enseres	13.174	10.375
Maquinaria y equipos	154.062	125.241
Equipos de Cómputo, seguridad y comunicaciones	15.480	15.480
Instalaciones y adecuaciones	1.646.137	190.127
Obras de infraestructura	2.222.423	651.535
Obras en curso	398.289	-
	7.451.957	3.091.174
(menos) Depreciación acumulada	(1.485.932)	(1.091.517)
	5.966.025	1.999.656

Movimiento del año:

	Al 31 de diciembre del 2019	Al 31 de diciembre del 2018
Saldo neto al inicio del año	1.999.657	2.389.832
(+) Adiciones (1)	1.205.284	72.077
(+)Revalorización	3.168.995	-
(-)Ajuste Revalorización	(300.426)	-
(-) Bajas, ventas y regularizaciones de activos fijos	(13.496)	(313.293)
(-) Depreciaciones del año	(93.988)	(148.959)
Saldo neto al final del año	5.966.025	1.999.657

(Véase página siguiente)

(1) Al 31 de diciembre del 2019 se registraron adiciones de terrenos por un total de US$595.000, Muebles y Enseres (2018:US$7.500), Edificaciones por un total de US$62.999, vehículos por un total de US$117.377, muebles y enseres por un total de US$2.798, maquinarias y equipos por un total de US$ 28.821(2018:US$41.416), Equipo de Computo (2018:US$9.665) instalaciones y adecuaciones por un total de US$ 1.456.010, obras de infraestructura(2018:US$13.496) y obras en curso por un total de US$398.289

10. ACTIVOS BIOLÓGICOS

Composición:

	Al 31 de diciembre del 2019	Al 31 de diciembre del 2018
Activo Biológico corriente		
Banano (1)	564.155	525.776
	564.155	525.776
Activo Biológico no corriente		
Plantaciones	943.297	943.297
(+) Revalorazaciones	983.138	-
(-) Amortización acumulada	(524.955)	(387.463)
	1.401.480	555.834

(1) Movimiento del año:

	Al 31 de diciembre del 2019	Al 31 de diciembre del 2018
Saldo neto al inicio del año	525.776	511.088
(+) Costo del activo biológico	-	-
(+) Ajustes al valor razonable (i)	38.379	14.688
Saldo neto al final del año	564.155	525.776

(i) Corresponde al ajuste del valor razonable en punto de cosecha menos los costos de vender, el mismo que fue realizado usando el método efectivo de los flujos futuros. Véase además Nota 2.7.

11. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑIAS Y PARTES RELACIONADAS

(Véase página siguiente)

El siguiente es un resumen de la composición del saldo al 2019 y 2018 con compañías y partes relacionadas. Se incluye bajo la denominación de partes relacionadas a las Compañías con accionistas comunes, dirección administrativa y participación comercial significativa en la empresa:

	Al 31 de diciembre del 2019	Al 31 de diciembre del 2018
Relacionadas por cobrar corto plazo (1)		
Camuplastic S.A	-	-
Camuterra S.A.	-	660
Cannali S.A.	2.501	1.140
Teodoro Cabrera Coronel	-	1.551
Muñoz Flores Sandra Francisca	1.216	-
	3.717	3.351
Relacionadas por cobrar largo plazo		
Agrícola Roteoca S.A.	337	5.473.063
Plasca S.A. (2)	363.569	531.665
Cannali S.A.	448.942	-
Camuterra S.A.	61.770	60.368
Camuplastic S.A.	111.037	10.000
Industria Camaronera Incabrersa S.A	-	1.183.578
	985.655	7.258.675
Proveedores relacionados corto plazo		
Teodoro Cabrera Coronel (3)	44.214	270.912
Cabrera Muñoz Ivan	300	-
Industria Camaronera Incabrersa S.A	13.476	-
Muñoz Flores Sandra Francisca	25.000	-
	82.990	270.912

(Véase página siguiente)

(1) Corresponde a saldos de préstamos otorgados para financiar capital de trabajo, las cuales no tienen plazo definido de cobro y pago, y no devengan intereses; sin embargo, la administración estima cobrarlo y pagarlo en el corto plazo y mediano plazo.

(2) Corresponde a préstamos efectuados a Plasca S.A. para financiar capital de trabajo, el mismo que será cancelado en el largo plazo y no devenga intereses.

(3) Corresponden a saldos de préstamos recibidos para financiar capital de trabajo, el mismo que se espera cancelar en el corto plazo y no genera intereses.

12. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Composición:

	Al 31 de diciembre del 2019	Al 31 de diciembre del 2018
Sobregiro Contable		
Banco de Machala S.A. (1)	-	81,371
Banco Pichincha C.A.	529,654	95,203
	529,654	176,573
Porción Corriente:		
Banco Pichincha C.A.	66,879	-
Intereses por pagar	1,223	168,457
Laad	320,000	-
	388,101	168,457
Porción Largo Plazo:		
Banco de Machala S.A. (1)	-	5,421,000
Banco Pichincha C.A.	343,121	-
Laad (2)	1,470,000	2,000,000
	1,813,121	7,421,000

(1) Corresponde al financiamiento con el Banco Pichincha C.A Operación-3591585-00 entregado a Teocac S.A. el 20 de diciembre del 2019 con un capital de US$410.000,00 con un interés inicial de 9,76% para la compra del terreno de la Hacienda Teo 1.

(2) Corresponde al préstamo efectuado por la institución financiera LAAD AMERICAS N.V., con el fin de la fomentar la producción agrícola mediante el desarrollo de 76 hectáreas de plantación de banano y apoyo al capital de trabajo, el préstamo tiene un valor total de US$ 2.000.000, con un interés del 10% y de pagos trimestrales.

13. PROVEEDORES

Composición:

(Véase página siguiente)

	Al 31 de diciembre del 2019	Al 31 de diciembre del 2018
Proveedores locales	797.219	510.493
Recibido y no Facturado	695	-
	797.913	510.493

Corresponden principalmente a saldos pendientes de pago a proveedores de materiales e insumos; los mismos que son cancelados dentro de un período comercial no mayor a 60 días y no generan intereses.

A continuación, un detalle:

	Al 31 de diciembre del 2019	Al 31 de diciembre del 2018
Agrinut S.A.	7,415	7,415
Icapar S.A.	63,307	35,210
Autosharecorp S.A.	78,359	-
Ecuaquimica	12,397	19,165
Comersur CIA.LTDA.	65,695	2,349
Freire Burgos Elizabeth	10,738	15,768
Idrovo Palomino Jose	-	35,210
Fumipalma S.A.	9,999	5,527
Pedro Javier Padron Iglesias	124,462	70,995
Plumarol S.A.	12,268	16,506
Zarama Gomez Rafael Washington	8,538	-
Agricola CienciasCorp Cia Ltda	2,245	-
Chubb Seguros Ecuador S.A.	14,786	-
Multimeltales S.A.	5,348	-
Teojama Comercial S.A.	26,230	-
Viejo Altamirano Pamela del Carmen	-	5,077
Otros Menores	356,127	297,270
	797,913	510,493

14. PASIVOS ACUMULADOS

Composición:

(Véase página siguiente)

	Al 31 de diciembre del 2019	Al 31 de diciembre del 2018
Beneficios sociales	149.233	198.100
Participación trabajadores	52.831	17.420
	202.064	215.520

Composición y movimiento:

2019	Saldo al Inicio	Incrementos	Pagos y/o ajustes	Saldo al final
Pasivos acumulados				
Décimo Tercer Sueldo	3.948	13.621	12.748	4.821
Décimo Cuarto Sueldo	30.552	3.149	(2.536)	36.237
Vacaciones	73.479	6.811	36.139	44.150
Fondos de reserva	90.121	11.948	38.044	64.025
Participación de los trabajadores en las utilidades	17.420	52.831	17.420	52.831
	215.520	**88.359**	**101.815**	**202.064**

Composición y movimiento:

2018	Saldo al Inicio	Incrementos	Pagos y/o ajustes	Saldo al final
Pasivos acumulados				
Décimo Tercer Sueldo	2.096	4.110	2.258	3.948
Décimo Cuarto Sueldo	23.966	1.993	(4.593)	30.552
Vacaciones	64.873	2.055	(6.551)	73.479
Fondos de reserva	91.372	3.416	4.667	90.121
Participación de los trabajadores en las utilidades	7.022	17.420	7.022	17.420
	189.330	**28.993**	**2.802**	**215.520**

15. IMPUESTO A LA RENTA

1. Conciliación del resultado contable – tributario

(Véase página siguiente)

A partir del 2015, de acuerdo a disposiciones legales, los ingresos provenientes de la producción, cultivo y exportación de banano, producido por terceros están sujetos al impuesto a la renta único con porcentajes que oscilan desde el 1% al 2%, en función del volumen de cajas vendidas. La base imponible para el cálculo de este impuesto lo constituye el total de las ventas brutas de banano, y en ningún caso el precio de los productos transferidos podrá ser inferior a los fijados por el Estado. Los contribuyentes que se dediquen exclusivamente a la producción, cultivo y exportación de banano estarán exentos de calcular y pagar el anticipo de impuesto a la renta.

La Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000120 publicada por el SRI en febrero 13 del 2015, determina la forma de pago mensual del Impuesto único sobre la actividad del banano, retención que deben realizar quienes actúen como agente de retención. Los valores que los productos tengan a su favor, lo podrá utilizar como crédito tributario solamente para el pago del impuesto único para las actividades del sector bananero. Las partidas que principalmente afectaron la utilidad contable con la utilidad tributable de la Compañía para la determinación del impuesto a la renta en los años 2019 y 2018 fueron los siguientes:

	Al 31 de diciembre del 2019	Al 31 de diciembre del 2018
Utilidad del Ejercicio	397.428	120.827
(-) Ingreso al valor razonable del activo biológico	(45.222)	(4.692)
Base de cálculo de Participación a trabajadores	352.206	116.135
Diferencias Permanentes		
(-) Participación a trabajadores	(52.831)	(17.420)
(-) Ingresos sujetos a Impuesto a la Renta Único	(4.980.856)	(4.064.116)
(+) Costos y gastos deducibles incurridos para generar Ingresos sujetos a Impuesto a la Renta Único	4.681.658	3.966.171
	(352.028)	(115.365)
Diferencias Temporarias		
(-) Medición de Activos Biológicos al valor razonable	(45.222)	(4.692)
	(45.222)	(4.692)
Utilidad gravable	178	770
Impuesto a la renta Causado	38	193
(-) Retenciones efectuadas en el ejercicio fiscal	(4)	(17)
Impuesto a la Renta Corriente	**34**	**176**

2. Impuesto a pagar

(Véase página siguiente)

	Al 31 de diciembre del 2019	Al 31 de diciembre del 2018
Impuesto a la Renta Causado	38	176
= Impuesto a la renta causado mayor al anticipo determinado	38	176
(-) Retención en la Fuente de Impuesto a la renta	(4)	-
= Sub-Total Impuesto a la renta por pagar	34	176
(+) Impuesto a la Renta Unico	68.903	54.932
(-) Credito Tributario para la Liquidacion del I.R.Unico.	(68.903)	(54.932)
= Impuesto a la renta por pagar	-	-
Impuesto a la renta total	34	176

Otros asuntos –

"Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria": El 31 de diciembre del 2019 se publicó la referida Ley en el Suplemento del Registro Oficial No. 111, donde, entre otros aspectos, se efectúan las siguientes reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno detalladas a continuación:

- Se efectúan modificaciones en los conceptos de exención para la determinación y liquidación del impuesto a la renta:

- Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades residentes nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales. La capitalización de utilidades no será considerada como distribución de dividendos, inclusive en los casos en los que dicha capitalización se genere por efectos de la reinversión de utilidades en los términos definidos en el artículo 37 de esta Ley.

- También estarán exentos del impuesto a la renta las utilidades, rendimientos o beneficios de las sociedades, fondos y fideicomisos de titularización en el Ecuador, o cualquier otro vehículo similar, cuya actividad económica exclusivamente sea la inversión y administración de activos inmuebles. Para el efecto deberán cumplir las condiciones establecidas en esta Ley.

- Las provisiones para atender el pago de desahucio y de pensiones jubilares patronales, actuarialmente formuladas por empresas especializadas o de profesionales en la materia, siempre que, para las segundas, se cumplan las siguientes condiciones:

  a) Se refieran al personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa; y,
  b) Los aportes en efectivo de estas provisiones sean administrados por empresas especializadas en administración de fondos autorizadas por la Ley de Mercado de Valores."

(Véase página siguiente)

- Las personas naturales con ingresos netos inferiores a cien mil dólares de los Estados Unidos de América (USD$100.000,00) podrán deducir sus gastos personales, de conformidad con lo establecido en el reglamento".

- Las personas naturales que tengan ingresos netos mayores a cien mil dólares de los Estados Unidos de América (USD$100.000,00), podrán deducir sus gastos personales de salud por enfermedades catastróficas, raras o huérfanas debidamente certificadas o avaladas por la autoridad sanitaria nacional competente, así como los gastos por los mismos conceptos antes mencionados de sus padres, cónyuge o pareja en unión de hecho e hijos, que no perciban ingresos gravados y que dependan de este. Estos gastos se deducirán sin IVA hasta el cincuenta por ciento (50%) del total de sus ingresos gravados, sin que supere un valor equivalente a uno punto tres (1.3) veces la fracción básica desgravada del impuesto a la renta de personas naturales.

- Las sociedades que realicen actividades económicas, y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a (US$1.000.000) en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, calculada de acuerdo a los ingresos declarados en el 2018 con tarifas entre el (0,10%) hasta (0,20%), en ningún caso esta contribución será superior al veinte y cinco por ciento (25%) del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal 2018. Se incluyen los ingresos que se encuentren bajo un régimen de impuesto a la renta único. Esta contribución no será aplicable para las empresas públicas.

  Esta contribución no podrá ser utilizada como crédito tributario, ni como gasto deducible para la determinación y liquidación de otros tributos durante los años 2020, 2021 y 2022.
- Los dividendos o utilidades que distribuyan las sociedades residentes o establecimientos permanentes en el Ecuador estarán sujetos, en el ejercicio fiscal en que se produzca dicha distribución, al impuesto a la renta, conforme las siguientes disposiciones:

  1. Se considerará como ingreso gravado toda distribución a todo tipo de contribuyente, con independencia de su residencia fiscal, excepto la distribución que se haga a una sociedad residente en el Ecuador o a un establecimiento permanente en el país de una sociedad no residente conforme lo previsto en esta Ley;

  2. El ingreso gravado será igual al cuarenta por ciento (40%) del dividendo efectivamente distribuido;

  3. En el caso que la distribución se realice a personas naturales residentes fiscales en el Ecuador, el ingreso gravado referido en el numeral anterior formará parte de su renta global. Las sociedades que distribuyan dividendos actuarán como agentes de retención del impuesto aplicando una tarifa de hasta el veinte y cinco por ciento (25%) sobre dicho ingreso gravado, conforme la resolución que para el efecto emita el Servicio de Rentas Internas;

(Véase página siguiente)

4. Las sociedades que distribuyan dividendos a personas naturales o sociedades no residentes fiscales en el Ecuador, actuarán como agentes de retención del impuesto aplicando la tarifa general prevista para no residentes en esta Ley;

5. En el caso de que la distribución se realice a no residentes fiscales en Ecuador y el beneficiario efectivo sea una persona natural residente fiscal en el Ecuador se aplicará lo dispuesto en el numeral 3 de este artículo; y,

6. En el caso de que la sociedad que distribuye los dividendos incumpla el deber de informar sobre su composición societaria, se procederá a la retención del impuesto a la renta, sobre los dividendos que correspondan a dicho incumplimiento, con la máxima tarifa de impuesto a la renta aplicable a personas naturales.

Cuando una sociedad otorgue a sus beneficiarios de derechos representativos de capital, préstamos de dinero, o a alguna de sus partes relacionadas préstamos no comerciales, esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y, por consiguiente, la sociedad deberá efectuar adicionalmente la retención correspondiente a la tarifa prevista para sociedades sobre el monto de la operación. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada dentro de los plazos previstos en el reglamento y constituirá crédito tributario para la sociedad en su declaración del impuesto a la renta.

- Se establece un régimen impositivo, aplicable a los impuestos a la renta, al valor agregado y a los consumos especiales, para microempresas, incluidos emprendedores que cumplan con la condición de microempresas, y de acuerdo a las disposiciones contenidas en esta ley. Se sujetarán a este régimen los contribuyentes considerados microempresas, incluidos los emprendedores que cumplan con la condición de microempresas, según lo establecido en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y el Reglamento correspondiente, salvo aquellos que se encuentren sujetos al régimen impositivo simplificado.

  Los contribuyentes previstos en este título, deberán sujetarse obligatoriamente a este régimen mediante la actualización del Registro Único de Contribuyentes (RUC) para lo cual el Servicio de Rentas Internas implementará los sistemas necesarios para el efecto. El Servicio de Rentas Internas rechazará la sujeción al régimen cuando no se cumplan los requisitos establecidos en este Título. Sin perjuicio de lo anterior, el Servicio de Rentas Internas podrá realizar de oficio la inclusión a este Régimen, cuando el contribuyente cumpla las condiciones establecidas para el efecto. Los contribuyentes que se acojan a este régimen cumplirán los deberes formales determinados en esta Ley.

  Los contribuyentes determinarán el impuesto a la renta aplicando la tarifa del dos por ciento (2%) sobre los ingresos brutos del respectivo ejercicio fiscal exclusivamente respecto de aquellos ingresos provenientes de la actividad empresarial. Los ingresos percibidos por las microempresas por fuentes distintas a la actividad empresarial se sujetarán al régimen general del impuesto a la renta y será de aplicación obligatoria para las microempresas.

(Véase página siguiente)

- Se tendrá derecho a crédito tributario por el IVA pagado en las adquisiciones locales o importaciones de los bienes que pasen a formar parte de su activo fijo; o de los bienes, de las materias primas o insumos y de los servicios gravados con este impuesto, siempre que tales bienes y servicios se destinen únicamente a la producción y comercialización de otros bienes y servicios gravados con este impuesto, que podrá ser usado hasta en cinco (5) años contados desde la fecha de exigibilidad de la declaración. Para tener derecho al crédito tributario el valor del impuesto deberá constar por separado en los respectivos comprobantes de venta por adquisiciones directas o que se hayan reembolsado, documentos de importación y comprobantes de retención. El crédito tributario generado por el Impuesto al Valor Agregado podrá ser usado de acuerdo a lo determinado en la presente Ley.

"Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal": El 21 de agosto del 2018 se publicó la referida Ley en el Suplemento del Registro Oficial No. 309, en la cual se incluye las siguientes consideraciones principales:

- Remisión del 100% intereses, multas y recargos de obligaciones tributarias, fiscales y aduaneras, que incorporó cuya administración y/o recaudación le corresponde únicamente al Servicio de Rentas Internas, según los términos y condiciones establecidos por dicho organismo

- Remisión de la totalidad de los intereses y recargos derivados de las obligaciones aduaneras establecidas en control posterior a través de rectificaciones de tributos, cuya administración y/o

- Recaudación le corresponde únicamente al Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador, determinadas al 2 de abril del 2018.

- Reducción de intereses, multas y recargos de las obligaciones patronales en mora con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), causados en obligaciones de aportes en mora generados y en firme hasta el 2 de abril del 2018, Se incluyen las obligaciones en glosa, títulos de crédito, acuerdos de pagos parciales o convenios de purga de mora. Se dispuso de un plazo un porcentaje para la reducción de estos conceptos.

- Exoneración del Impuesto a la renta para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados:

  - ✓ Las nuevas inversiones productivas (definiciones del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones - en los sectores priorizados) tendrán derecho a la exoneración del impuesto a la renta, y su anticipo, por 12 años (que se encuentren fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones de Quito y Guayaquil.

  - ✓ Las inversiones realizadas en estos sectores en las áreas urbanas de Quito y Guayaquil podrán acogerse a la misma exoneración por 8 años.

(Véase página siguiente)

- ✓ Las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los sectores priorizados industrial, agroindustrial y agro asociativo, dentro de los cantones de frontera, gozarán de la exoneración prevista en este artículo por 15 años.

- Las nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión, tendrán derecho a la exoneración del Impuesto a la salida de divisas (ISD) en los pagos realizados al exterior por la importaciones de bienes de capital y materias primas necesarias para el desarrollo del proyecto (montos y plazos establecidos en el contrato); y, dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de beneficiarios efectivos que sean personas naturales domiciliadas o residentes en el Ecuador o en el exterior.

- Las sociedades que reinviertan en el país desde al menos el 50% de las utilidades, en nuevos activos productivos, estarán exoneradas del ISD, por pagos al exterior por concepto de distribución de dividendos a beneficiarios efectivos residentes en el Ecuador.

- Remisión del 100% de intereses, multas, costas procesales de procedimientos de ejecución coactiva y demás recargos derivados del saldo de las obligaciones, cuya administración y recaudación le corresponde única y directamente a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en un plazo de 90 días.

- Las nuevas inversiones en los sectores económicos determinados como industrias básicas (definición del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones), tendrán derecho a la exoneración del impuesto a la renta y su anticipo por 15 años. Los plazos de exoneración se ampliarán por 5 años más, en el caso de que dichas inversiones se realicen en cantones fronterizos del país.

"Código del Trabajo": El 6 de abril del 2018 se publicó la última modificación mediante sentencia de la Corte Constitucional del Ecuador declarando la inconstitucionalidad de ciertos artículos al tratar sobre el techo de las utilidades.

La Gerencia se encuentra evaluando los posibles efectos que tendría la aplicación de esta Ley para los ejercicios económicos posteriores.

16. BENEFICIOS SOCIALES A LARGO PLAZO

El saldo de la provisiones para jubilación patronal y desahucio al 31 de diciembre del 2019 y 2018, corresponde al 100% del valor actual de la reserva matemática calculada actuarialmente por un profesional independiente para todos los trabajadores que al 31 de diciembre del 2019 y 2018 se encontraban prestando servicios para la Compañía.

(Véase página siguiente)

Los principales supuestos actuariales usados fueron los siguientes:

(1) Corresponden a las Tablas de mortalidad publicadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en el año 2002.

Composición:

	Al 31 de diciembre del 2019	Al 31 de diciembre del 2018
Jubilación Patronal	109.498	92.420
Indemnizaciones por Desahucio	26.997	20.421
	136.495	112.841

Jubilación Patronal

Los importes reconocidos en los resultados y en los otros resultados integrales de estos planes de beneficios sociales, son:

	Al 31 de diciembre del 2019	Al 31 de diciembre del 2018
Costo del servicio:		
Saldo Inicial de la Obligación por Beneficios Definidos	92.420	70.948
Costo laboral del servicio actual	21.073	22.503
Reversión de Reservas por Trabajadores Salidos	(8.425)	(4.744)
Costos Financieros Intereses	4.430	3.713
Partidas Reconocidas en Resultados	**109.498**	**92.420**

El costo del servicio actual y el gasto financiero neto del año se incluyen en el gasto de beneficios a empleados en el estado de resultados integrales.

Bonificación por Desahucio

Los importes reconocidos en los resultados y en los otros resultados integrales de estos planes de beneficios sociales, son:

	Al 31 de diciembre del 2019	Al 31 de diciembre del 2018
Costo del servicio:		
Saldo Inicial de obligación por beneficios definidos	20.421	16.145
Costo laboral del servicio actual	6.828	4.449
Costos Financieros Intereses	(1.347)	(992)
Liquidaciones	1.095	819
Partidas Reconocidas en Resultados	**26.997**	**20.421**

(Véase página siguiente)

El costo del servicio actual y el gasto financiero neto del año se incluyen en el gasto de beneficios a empleados en el estado de resultados integrales.

	Al 31 de diciembre del 2019	Al 31 de diciembre del 2018
	%	%
Tasa de descuento	7,92%	8,21%
Tasa de incremento salarial	3,59%	3,91%
Tasa de mortalidad e invalidez (1)	TM IESS 2002	TM IESS 2002

17. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el capital social de la compañía TEOCAC S.A., está conformado por 200.000 acciones ordinarias y nominativas de US$ 1 cada una.

Accionistas	Acciones	Valor US$
CABRERA CORONEL ROBINSON	193,806	193,806
CABRERA MUÑOZ ANDRÉS	2,048	2,048
CABRERA MUÑOZ ESTEBAN	2,048	2,048
CABRERA MUÑOZ IVÁN	2,048	2,048
CABRERA MUÑOZ JUAN SEBASTIAN	50	50
	200,000	200,000

18. INGRESOS OPERACIONALES

Composición:

	Al 31 de diciembre del 2019	Al 31 de diciembre del 2018
Venta de productos	4.850.645	3.985.518
Bonificaciones venta de productos	120.473	73.854
	4.971.118	4.059.372

(Véase página siguiente)

19. COSTOS DE PRODUCCION Y DE VENTAS

Composición:

	Al 31 de diciembre del 2019	Al 31 de diciembre del 2018
Mano de obra y beneficios sociales	964.516	864.385
Depreciaciones	345.114	95.249
Servicios de Terceros (2)	370.206	361.556
Mantenimiento y reparaciones	11.025	16.825
Suministros y Herramientas(1)	693.789	710.518
Activos Biológicos	137.493	150.650
Combustibles y Lubricantes	89.724	10.848
Servicios Públicos	14.528	12.597
Transporte de Productos (3)	210.751	119.140
Otros menores	327.699	419.101
	3.164.845	**2.760.869**

(1) Corresponde a la compra de suministros y herramientas que se necesitan para la cosecha y la producción.

(2) Corresponde al pago por la prestación de servicios de agrícolas.

(3) Corresponde a los pagos realizados del transporte de producto desde la hacienda a la exportadora.

20. GASTOS ADMINISTRATIVOS Y DE VENTA

Composición:

(Véase página siguiente)

	Al 31 de diciembre del 2019	Al 31 de diciembre del 2018
Mano de obra y beneficios sociales (2)	254.936	68.309
Jubilación Patronal y Desahucio	33.426	31.483
Gasto de participación laboral	52.831	99.792
Depreciaciones	49.301	53.710
Mantenimiento y reparaciones	22.496	9.968
Suministros y Herramientas	4.594	4.430
Impuestos y Contribuciones	36.813	63.340
Gasto de Viaje	10.000	-
Gasto de Gestión(1)	66.053	25
Seguros	25.526	1.117
Gastos legales	31.526	5.160
Trámites y Dilegencias	20.984	7.537
Honorarios Profesionales	69.760	23.224
Otros menores	628.512	158.282
	1.306.757	**526.377**

(1) Corresponde a la remuneración total por gestiones administrativas, comerciales, dirección y representación durante el año 2019.

(2) Corresponde a las remuneraciones pagadas al personal administrativo de la compañía.

21. GASTOS FINANCIEROS

Composición:

	Al 31 de diciembre del 2019	Al 31 de diciembre del 2018
Gastos Bancarios, Impuestos, Comisiones e Intereses	10.813	38.234
Intereses Bancarios	197.787	639.140
Otros Intereses	1.493	1.686
	210.094	679.060

(Véase página siguiente)

22. EVENTOS SUBSECUENTES

En adición a lo mencionado en la Nota 1, entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión de estos estados financieros (1 de Junio del 2020), no se produjeron eventos que, en opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

23. APROBACIÒN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019, que corresponden a los estados financieros bajo NIIF de la Compañía, han sido emitidos con la autorización de fecha 14 de abril del 2020 del Gerente General de la Compañía y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.

TEOCAC S.A.
Econ. Andrés Cabrera Muñoz
Gerente General

TEOCAC S.A.
Ing. Newton Ponce
Salvatierra
Contador General

..*.*.